# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia**

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 19 de Septiembre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.339


PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. VALENTÍN CALDERÓN GARCÍA

*Comendador de número de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica; exdiputado provincial; etc.*

falleció en Palencia el 21 de Septiembre de 1899

*después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad*

D. E. P.

*Sus hijos D. Valentín y D. Abilio, hijas políticas doña Carmen Martínez, doña Pilar M. de Azcoitia y doña Arsenia Arroyo, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.*

Al recordar á sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican encomienden su alma á Dios, y asistan á la Misa de aniversario que por su eterno descanso se celebrará mañana á las nueve y media en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, de esta ciudad, por todo lo cual les quedarán sumamente agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres Cardenal Arzobispo de Valladolid, Arzobispo, Obispo de Madrid, Obispos de Palencia, Sión, Santander y Jaén conceden, 100, 80 y 40 días de indulgencia á sus feligreses por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren y parte del Rosario que rezaren pidiendo á Dios por el eterno descanso del alma del finado en particular y del Purgatorio en general.

Los señores Sacerdotes que se dignen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en cualquier iglesia de esta ciudad, recibirá la limosna de diez reales y las gracias.


## Fábrica de abonos minerales

DE

*Pío Remírez y Compañía*

Logroño

**Sucursal en Valladolid**

*Arco del ladrillo (Almacenes de los señores hijos de Gamboa)*

Esta antigua y acreditada casa, que desde hace años tenía establecida una Sucursal en Medina del Campo, con objeto de prestar mayores ventajas á su numeroso clientela, la ha trasladado á esta capital donde encontrarán los agricultores Abonos de calidad superior para toda clase de cultivos y á precios convenientes.

Interesa mucho al público no confundir nuestra marca con otras similares, así como saber que los productos de esta casa no se venden en Medina del Campo, como hasta hoy, por cierre definitivo de aquella fábrica.

Para pedidos, precios y condiciones, dirigirse al depositario en Palencia Julián Marcos, almacenita de legumbres, Afueras de San Lázaro.

## TIERRAS EN VENTA Ó EN RENTA

Quien quisiera comprar ó arrendar 77 obradas de tierra labrantía en campo y término de esta ciudad, puede dirigirse á Genaro Colombres, quien informará del precio y condiciones.

## Cal viva superior

Se suministra por grandes y pequeñas partidas, remesándola á todas partes.

Diríjanse los avisos á Juan A. Gullón, calle de Zurradores, núm. 10, principal, ó á Juan González Revilla, Mayor principal, núm. 220, Palencia.

## VENTA

De un majuelo de cabida mil cepas, con fruto, radicante en término de «Vega Rosales.» Informará su dueño, Mayor principal 225.

## Pedro Prieto

MÉDICO

Consulta de 12 á 2.—Trompadero 18 y 20, principal.

## SE ARRIENDAN

en pública subasta particular, los pastos de monte mayor «Vela y Verdugal» de Baltanás propiedad de D. Venancio Guerra, en 4 lotes, el primero comprende la mitad del monte «Vela» y mitad del lote segundo de monte mayor, el segundo las otras dos mitades de estos montes á la parte Norte, el tercero le constituye el lote primero de monte mayor y el cuarto el Verdugal de Baltanás, en el precio y condiciones que se expresan en el edicto que estará de manifiesto en Antigüedad en la casa de Fernando Barcenilla, y la subasta tendrá lugar el día 30 del corriente mes, á presencia del dueño ó su representante apoderado.


## Cartas agrícolas

SUMARIO: *Apoyo á la propaganda agrícola, política hidráulica.—Pantanos y canales en la provincia de Palencia.—Los cotos redondos y los riegos.—No prosperarán estos sin aquellos.—Por eso antes cotos que canales y antes canales que ferrocarriles.*

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Ya hace tiempo que di principio á una serie de cartas sobre *excursiones por Castilla*, que he tenido que suspender, no sólo porque otros asuntos de mayor interés reclamaban la atención de los lectores, sino porque en España nadie, que yo sepa, ayuda ó retribuye esta clase de trabajos y *sin recursos no es posible hacer viajes ni excursiones de ninguna especie.*

Hay en España quien da dinero para las bárbaras, monótonas, antihigiénicas, antiestéticas y antieconómicas corridas de toros, para inútiles fuegos artificiales y hasta para hacer guerras tan bárbaras, improcedentes y desastrosas como las recientes coloniales y con los Estados Unidos.

Pero ¿habrá quien lo dé para una propaganda del progreso agrícola, que vengo haciendo *gratuitamente en la prensa regional de veinticinco años á esta parte* y que no es posible continuar si no se me ayuda? Ello dirá. Si hay alguien, ahí está el giro mútuo; no tiene más que girar á Rioseco, Villarramiel, Villalón ó Villada. Se le darán las gracias y se publicará su nombre; pero si no hay nadie que contribuya, terminarán las excursiones y las propagandas y me echaré sobre el surco. No puedo más.

Es cosa corriente que en España los escritores públicos en su mayoría sean pobres. Pero á los que escriben y viven en las capitales singularmente en Madrid nunca falta quien les ayude ó atienda, como que allí es la residencia de las gentes ricas é ilustradas. Y como en la mayoría de los pueblos no hay más que miseria, resulta que si medianamente atendidos están los escritores ciudadanos ¿como estaremos los nómadas, ó los que viajamos por los pueblos? No es nada agradable tratar de estos asuntos en la prensa; pero si cada cual ha de cumplir con su misión y quiere hacerlo bien, es necesario que cuente con medios para ello, y si no los tiene los pide. Con que ya lo saben los lectores que gusten ó se interesen por la propaganda que vengo haciendo. O se me ayuda, ó me echo sobre el surco.

Pero antes de echarme, sino se me ayudara, voy á escribir cuatro palabras sobre política hidráulica, que es un género de política convenientísimo á esta seca región castellana, en que con tanta frecuencia resultan muy mermadas las conchas por escasez ó irregularidad de las lluvias.

Son muchos los terrenos de esta provincia que pueden ser regados por los canales, ríos y arroyos que por ella discurren, así como por los manantiales y alumbramientos subterraneos. Pero sería mucho mayor la cantidad ó extensión de los terrenos regables si los labradores de los pueblos interesados gestionasen la aplicación del Canal de Castilla al riego y la construcción de pantanos en las montañas de donde proceden los ríos alimentadores ó que puedan surtir de aguas, hoy insuficientes, al indicado Canal.

La Asamblea de las Cámaras agrícolas que tanta importancia y preferencia dió á la necesidad de generalizar la construcción de pantanos y canales para el riego, que son convenientísimos para favorecer y aumentar la producción del suelo en un país que como España tanto se resiente en general de la escasez é irregularidad de las lluvias, no dijo en cambio una palabra sobre la urgente necesidad de organizar la propiedad en cotos redondos, que—como tantas veces y con tan múltiples y poderosas razones se ha demostrado en varios órganos de la prensa—es la base del progreso agrícola español. Y es mucho más de extrañar esta omisión en la indicada asamblea si se tiene en cuenta que todos los progresos agrícolas nacionales reconocieron en sus conclusiones esa necesidad, y teniendo además en cuenta que ni los pantanos ni los canales darán grandes resultados provechosos y generales mientras no les preceda, acompañe ó subsiga la indicada organización de cotos redondos en todas las provincias y pueblos en que está muy subdividida y dispersa en fincas irregulares.

Y de esto tenemos razones á posteriori y á priori. Razones á posteriori son los canales del Esla y de Castilla construidos á muchos, mediante los cuales y aun cuando se ha gestionado por aplicar los últimos al riego, es muy escaso el terreno que se riega con unos y otros y en muchos pueblos es nulo.

Y este si que es un fenómeno digno de estudio: las sequías y la irregularidad de las lluvias merman muy acentuadamente la producción del suelo; los riegos por el contrario la acrecientan y multiplican; discurren por Castilla los indicados canales, y sin embargo ó no se riega ó se riega muy poco.

¿Por qué?

Pues por no estar organizada ya la propiedad en cotos redondos, obligando después de esta organización á pagar contribución como de regadío á todas las fincas regables aun cuando no se regaran.

Discurramos un poco sobre este asunto.

B. MAÑUECO.

*(Concluirá)*

## INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Septiembre de 1900.

Sr. Director.

Silvela ha hecho una frase sobre la crisis de Cataluña diciendo que la considera un tanto climatérica.

Ha contestado á las preguntas que sobre el particular se le han dirigido, que no tiene noticias y que las espera para resolver lo que proceda.

Esta noche celebrará una conferencia con el general Delgado.

La prensa sigue comentando dicho asunto y censura la indiferencia del Gobierno ante conflicto de tal trascendencia.

Un periódico hace constar que los propios miembros del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona que ayudaron á la aprobación de los presupuestos de Villaverde reconocen ahora que son la causa principal de la crisis.

Anoche circularon noticias muy graves respecto a Barcelona que se apresuraron á desmentir los corresponsales, rectificando á los que se habían hecho eco de tales rumores y aún exagerando la nota alarmista que de los mismos se desprendía.

Hoy ha llegado el Sr. Golfín procedente de Barcelona. Esta noche conferenciará con el Sr. Silvela.

—

De San Sebastián nos telegrafían que ha firmado la reina los siguientes decretos.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío D. Pedro Aguirre.

Aprobando el reglamento de automóviles por las carreteras del Estado.

Levantando la suspensión de las garantías constitucionales en Madrid.

Nombrando auditor del Tribunal de la Rota á D. Ramón Blanco.

—

Está oficialmente confirmado que en el presupuesto de Gobernación se aumenta la consignación para el servicio de Comunicaciones.

El marqués de Portago deseoso de que en dicho servicio se corrijan las inveteradas deficiencias ha dispuesto que del modo más eficaz se subsanen.

Ha contratado ya un barco italiano para la reparación del cable á Canarias; estudia la forma de instalar un cable que una Fernando Póo con la Península y modificar el

M.C.D.2022

servicio de correos con aquella posesión de modo que se produzca una gran economía y una señalada mejora en el mismo.

—

Telegrafían de Paris que el presidente del Municipio ha escrito al presidente de la República, protestando de que se haya atribuído al banquete proyectado por el mismo en honor de los prefectos, carácter político y tendencia contra las instituciones.

En tal sentido anuncia que lo que fué pensamiento de fraternidad no degeneraría en conflicto y al efecto no se verificarán las fiestas municipales anunciadas.

—

En Villanueva (Orense) ha descargado una terrible tormenta.

Un rayo ha matado á tres vecinos y herido á cinco.

Además hay diez lesionados por otras causas.

Los vecinos atemorizados abandonaron sus viviendas.

—

El Congreso socialista de Veurch, ha condenado la política de Alemania en China.

Se ha presentado un voto de censura á los diputados socialistas que no han intervenido en tan importante discusión.

**Mencheta.**

—

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN DEL DIA 18

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado | 73,10 |
| Idem, fin corriente | 73,20 |
| Exterior | 79,95 |
| Amortizable | 82,00 |
| Tesoro | 00,00 |
| Aduanas | 000,00 |
| Cubas 86 | 87,20 |
| Cubas 90 | 72,90 |
| Filipinas | 00,00 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100 | 000,00 |
| Banco de España | 510,00 |
| Tabacos | 410,50 |
| París | 29,30 |
| Londres | 32,50 |
| 5 por 100 amortizable en carpetas | 92,65 |
| Fin corriente, firme | 00,00 |

## CUESTIÓN TERMINADA

Poco hábil ha estado el *abogado* del Sr. Moreno Fernández en la defensa que de su artículo literario (sic) del sábado, hacía en *El Día de Palencia* de anoche.

Pero, señor, ¡qué afán por decir tonterías, cuando hay el recurso de callarse! Porque hay que convencerse de que la cosa está peor que estaba.

Vamos á ver ¿á qué viene todo ese fárrago empalagoso de definiciones inútiles sobre la palabra «perdón»?

Pero si en nuestra protesta apenas hacíase mención de aquélla, por que, cualquiera sabe que, en este caso, no es gracia potestativa del pueblo, ni le preguntábamos tampoco qué cosa es perdón para que la *defensa* se nos venga abriendo *escuela*, que no siempre ha de ser cátedra, en *El Día*, y con el Diccionario en la mano, para dejársele caer á lo mejor, es decir, al tratar de definir la palabra *caridad* que es la que realmente se discute en esta enojosa cuestión.

«La palabra caridad—dice—la tomamos muchas veces en la acepción de perdón...» Pero eso será la *defensa*, que suele tomar el rábano por las hojas como viene haciendo ahora; mas, bueno es tener en cuenta que no existe tal sinonimia, que la caridad no es el perdón, sinó el movil que á este impulsa; que no pueden ser, que no serán nunca una misma cosa la causa y el efecto.

Afirma después la defensa del Sr. Moreno Fernández que, el artículo de este señor, era *puramente literario* ¡caramba con la *pureza* de su literatura! ¡lástima grande que no lo haya leido Valbuena, porque entonces sí que lo manda á la calle de *Va-al-verde* para que lo hubiera sancionado nuestra Academia de la lengua!

También afirma en el mismo párrafo, que, por cierto, no tiene desperdicio, que, al hablar de la ejecución, *no se refería á ningun caso particular, si no á todos en general*; ¡ay! pues verán ustedes como esto tampoco es cierto. Decía el Sr. Moreno en su famoso y *literario* artículo: «*Horrendo fué el delito; justo el castigo y adecuado á la culpa. La sociedad se venga...*» y antes de pasar adelante ¿no quedamos ayer en que la sociedad no puede conceder indultos? pues entonces ¿de qué saca V. que se venga? ¿no decía V. anoche, tascando el freno, que el público palentino es bueno.,.? pues, formando, como forma, parte de esa inhumana sociedad ¿cómo puede ser caritativo y ejercer una venganza como esa á la vez..? ¿Se convence el lector de cómo no es pintar como querer. ? Pero, dejemos que continúe el Sr. Moreno:

«Todo está bien. El derecho perturbado se restablece. La justicia maltratada recobra su imperio. Los únicos que en *este* tremendo drama no tienen papel, son el perdón y la caridad.» Queda, pues, demostrado que el Sr. Moreno se refiere á *este* drama y no al de más allá, como que la tambien fuera de duda que, si, como su defensa dice, perdón y caridad son una misma cosa, en un artículo *puramente literario*, resulta como si dijéramos, albarda sobre albarda.

«No se refería á ningún caso particular—continua diciendo la *defensa* del fracasado articulista—y se hablaba en él—en el artículo—del perdón y de la caridad en el sentido vulgar....» A cualquiera sorprende que, tratándose de un trabajo *puramente literario* se hable en sentido vulgar, pero sube de punto la sorpresa con la lectura del siguiente párrafo que á este sucede:

«Seguramente no habrá nadie *que sepa leer*, que no haya comprendido desde el primer momento todo lo que dicho queda. El escritor, cuando trabaja, lo hace para las personas que están en condiciones de entenderle y no puede ni debe preocuparse por los que no lo están.»

Pues, á pesar de hallarlo este señor tan claro, no lo hemos entendido del mismo modo que él, de lo cual se deduce que nada tenemos que agradecer, por lo visto, al *maestro* que tomó á su cargo nuestra instrucción primaria, y que, el Sr. Moreno, solo escribe para sabios, ¡pues, no andará muy medrada la suscripción de *El Día de Palencia!*

Hombre, para ese viaje no se necesitaban alforjas; es decir, que si únicamente escribe para sabios, maldita la falta que hace emplear la palabra *caridad en sentido vulgar*, ni que escriba siquiera, porque, cualquiera de esos señores debe saber más que el articulista.

Con que, ya lo saben aquellos suscriptores que *no se hallen en condiciones* de entender los geroglíficos del Sr. Moreno Fernández; el sábado se les dijo que no tenían caridad y que eran vengativos y ayer se los llamó ignorantes; de modo que casi y sin casi, por virtud de cuatro palabras del señor Moreno y otras cuatro de su defensor se os ha transformado en imbéciles.

Y, para terminar, el informe del abogado defensor del Sr. Moreno, ha resultado otro enigma que, nosotros, *romos de inteligencia* y de narices también, no podemos descifrar sin la ayuda de otro Edipo. ¡Ay, nos hemos quedado, respecto de esto, á la misma altura que aquel en la definición de la palabra *caridad*!

## A través de la frontera

### El calzón ciclista

Siguen los norteamericanos protestando contra las norteamericanas que usan calzón para montar en bicicleta.

Considéranlo escandaloso.

Los maridos sobre todo se han puesto en guardia.

Y se arma en las casas cada zipizape que canta el credo.

En las casas... y en las calles

Ejemplo, el último de que nos da cuenta un diario de Washington.

Mister Charles Redman, presidente del *Reforme Club*, había prohibido á su esposa el uso del consabido calzón.

Ella, al parecer, se conformó.

Pero un día el presidente del *Reforme Club* halló á la presidenta, atravesando una de las principales plazas en su máquina y con flamantes bombachos sobre sus formas exuberantes.

Una amiga le acompañaba.

La casualidad hizo que las ciclistas se detuvieran á comprar no se que objetos.

Mister Redman se acercó á su mujer y le reconvino calurosamente.

A la reconvención sucedió una tremenda sopapina.

La amiga de Mrs. Redman llegó en auxilio de esta y también recibió su correspondiente tanda de sopapos.

Pero la mujer no dejó el caso así, y citó á su marido ante los tribunales.

Mister Redman fué condenado á pagar cincuenta chelines de multa.

Sin embargo, el juez debió dejar al marido muy satisfecho y á Mrs. Redman cariacontecida, con el siguiente discurso:

«Habeis merecido bien de la sociedad—dijo al presidente del «Reforme Club»—y habeis probado vuestro valor al protestar públicamente contra una costumbre que por desgracia toma demasiados vuelos en los Estados Unidos.

«Siento en el alma que Mrs. Redman no haya sido acusado ante mí: si tal hubiera ocurrido, con sumo gusto habiérale yo enseñado á no disfrazarse nuevamente de hombre.»

Tal discurso vale bien los cincuenta chelines mencionados.

*Basolal.*

## Carta de París

17 Septiembre.

*Las grandes maniobras militares*

La atención de Francia entera se halla puesta en los ejercicios militares llamados aquí «grandes maniobras», que se efectuan actualmente en las planicies de la Beance.

En ellas toman parte varios cuerpos de ejército, que se llevan rendidas varias jornadas é interesantes operaciones preliminares.

Anteayer terminaron estas operaciones preliminares y secundarias. Ayer domingo las tropas descansaron de sus rudas fatigas y hoy reanudarán sus simulacros de guerra.

Los cuerpos de ejército 4.° y 10.°, que actuaron estos días pasados come enemigos, se han fusionado para convertirse, bajo la dirección del general Negrier, al ejército del Norte, y los cuerpos 5.° y 9.° se han transformado en ejército del Sur, bajo el mando del general Lucas.

Los puestos avanzados se hallan ocupados por las tropas correspondientes, y la instrucción del general Brugére prescribe que cada uno de los bandos debe velar por su seguridad como si se hallase en presencia del enemigo.

Son numerosos los oficiales extranjeros que asisten á las maniobras. Se hospedan en varias fondas de Chastres, y un tren especial les conduce cada mañana á la estación más próxima del cuerpo de acción, donde encontrarán á su disposición los automóviles necesarios.

Los automóviles desempeñan un importantísimo papel en estas operaciones.

Una vez sobre el terreno, los oficiales, montarán á caballo para seguir las diferentes clases de combate.

El generalísimo Brugére obsequió anteayer con un almuerzo á los oficiales extranjeros.

Pasado mañana, el ministro de la guerra les obsequiará también con un almuerzo, á que asistirán 210 comensales, figurando entre ellos la plana mayor de los cuerpos de ejército que toman parte en las maniobras.

Los oficiales extranjeros venidos para asistir á ellas son, por orden de naciones:

Alemania: General mayor Arnim, comandante von Hugo, comandante von Heneccius.

Austria-Hungría: General comandante Versbach de Hadaman, teniente coronel Tarbuk, capitán de Estado mayor conde Herberstein.

Bélgica: General J. M. Hellebant.

Dinamarca: Coronel Schrol.

Ecuador: Coronel Enrique Valdez.

España: Capitán Rodríguez Rivas, comandante Echagüe y Santoyo.

Estados Unidos: Teniente Bentley Mott.

Grecia: Comandante de ingenieros Paras Kavopulos.

Inglaterra: Teniente coronel Dawson.

Italia: General Massenne, coronel Baratieri di San Pietro, mayor Auguste Vauzo.

Japón: Coronel Ontchiyama.

Noruega: Capitán Haftya.

Perú: Coronel Tolmos.

Portugal: Mayor Gardía Rozado.

Rumanía: Capitán Mielesco.

Rusia: General Vouliariasky, coronel Glasenapp, coronel de Estado mayor conde Muravieff-Amursky, capitán barón Naidel, tenientes coroneles Vinigratsk y Lazareff.

Servia: Teniente coronel Reschitch.

Suiza: Coronel de infantería Deuz, teniente coronel Picet.

Turquía: General Mahamut Pachá.

El comandante Echagüe y Santoyo, agregado militar de España en París, salió de la Escuela de Ingenieros en 1880. Ascendió á capitán en 1883 y á comandante en 1895.

Ocupado durante algunos años en los trabajos de fortificación de los Pirineos Orientales: sirvió luego en los regimientos de zapadores y ponteneros.

Ha llenado varias misiones en Marruecos y en Argelia, paises sobre los cuales redactó interesantes Memorias.

Está de agregado en esta Embajada desde Marzo de 1895.

Está condecorado con la orden del mérito militar de 1.ª clase, y con la de Carlos III, y es oficial de la Legión de Honor.

El capitan de artillería Rodríguez de Rivas que acompaña al Sr. Echagüe en las maniobras de la Beance, ha servido en varios regimientos de su arma y tomó parts, durante dos años, en las operaciones de Cuba.

*A. Saissy*

## Los sucesos de China

Londres 18.

Un telegrama de Shanghai, fecha 17, recibido en Berlín, dice que según informes oficiales de procedencia alemana, un batallón de marina de esta nación incendió el día 11 la ciudad de... (el nombre aparece ilegible) matando á 500 boxers.

Los alemanes tuvieron un muerto y cinco heridos.

Londres 17.

El príncipe Ching ha telegrafiado al ministro de China de Washington que tiene plenos poderes con Li Hung Chang para negociar la paz.

Pide al gobierno de los Estados Unidos que recabe del Congreso la autorización de negociar inmediatamente.

Londres 17.

Estando un destacamento militar inglés inutilizando en Tungchas la pólvora de cañón se produjo una explosión, que mató á dos hombres é hirió á 35, entre ellos un capitán.

París 17.

La prensa italiana desmiente de modo terminante que el ministro Sr. Visconti Venosta haya dirigido á las potencias una nota para el arreglo de los asuntos de China.

Es muy comentado un artículo del periódico londinense *The Globe*, en el cual, después de hacer constar la preponderancia tomada por Rusia en China, lamenta la actitud atribuída á Alemania. «Si Alemania, dice, se aparta realmente de la línea de conducta tan claramente indicada por el emperador Guillermo, es preciso hacerla comprender que encontrará la oposición de la Gran Bretaña, porque hay límites que no pueden salvarse á pesar de nuestra humildad.»

Se ha anunciado que la emperatriz y el emperador de China regresan á Pekín; pero nada se ha dicho del príncipe Tuan que les acompañaba. Y esta circunstancia es muy importante, porque ni los aliados pueden amnistiar al organizador de los desastres, ni éste ha de entregarse, ni es fácil ir en persecución del mismo.

Londres 17.

Un despacho de Shanghai, fecha de hoy, que publican los diarios de esta capital, dice haber llegado á Tien Tsin el virrey Li Hung Chang.

## Desde Valladolid

18 Septiembre 1900

Queridos compañeros:

No son muchas las ganas con que se sienta uno á escribir después de cuatro días de continuado jaleo y presenciar la lidia de 25 cornúpetos.

Pero en medio de las pocas ganas por efecto del cansancio, el deber y la obligación es lo primero y allá van mis impresiones de la cuarta corrida de ferias, pues aún se dice que se darán algunas más, antes de que esta termine.

El ganado de esta tarde de Benjumea bien presentado, de libras, con poder y de hermosa lámina siendo los mejores los lidiados en cuarto, quinto y sexto lugar.

De los matadores Fuentes en primer lugar, que ha sido el héroe y quien se ha ganado las palmas con justicia.

Mazzantini mejor dirigiendo, que en la suerte suprema.

*Algabeño*, bien en su segundo y mal en el primero al que atizó un bajonazo indecente, que en verdad no merecía

En quites, bien los tres pero mejor Fuentes.

M.C.D.2022

Ginetes y peones, cumpliendo, sin sobresalir ninguno. Caballos arrastrados 14.

La empresa, deseosa de agradar, suelta un séptimo toro, que tenía destinado para sobrero, y procede de la antigua ganadería de Patilla· el cual muere á manos de Castilla, que lo trasteó fresco y sereno y aprovechando deja una buena media estocada de la que el toro cae.

El orden en que han debido ir las corridas para el negocio de empresa es primero Benjumea, segundo Miura, tercero Cámara, y cuarto Veragua.

De las cuatro entradas la mejor la tercera.

Los demás festejos, siguen su orden como decia ayer.

Ahora, la atención se halla fija en la batalla de flores que se celebrará el día 21 y para la cual se hacen muchos preparativos siendo, si resulta, el mejor de todos los festejos organizados.

El próximo domingo habrá corrida extraordinaria, lidiándose ganado de Carreros por Félix Robert y *Quinito* probablemente.

También se dice que á esta seguirá otra corrida de gran novedad.

Terminadas las corridas, suspendo la carta diaria, sin perjuicio de escribir; cuando haya algo que merezca la pena y sea digna de darse cuenta.

Mañana nuestros paisanos quemarán una caprichosa colección de fuegos artificiales en los salones del Campo Grande.

Después de la salida de los trenes de recreo de hoy se nota cierta desanimación lo cual hace suponer, que son bastantes los forasteros que han abandonado ya esta capital.

*Luis.*

# NOTICIAS

Se encuentra entre nosotros acompañado de su señora, el Sr. Marqués de Avila.

Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, en circular que publicará el *Boletín oficial*, se ordena la busca y captura de Manuel Navarro, Angel Gonzalez y Fernando Valero, fugados de la cárcel de Valencia.

En la Inspección de Vigilancia, se ha dado cuenta por D. Agustín Andrés, vecino de esta capital, de tenor en su poder una cabra que recogió desmandada en el día de ayer.

Con objeto de saludar á los Sres. Fuentes é Inguanzo, se detuvo anoche, á su paso para Madrid, el catedrático de farmacia de la Universidad Central, D. Germán Cerezo.

### Previsión del tiempo

El estado del tiempo de la actual quincena, según la *Gaceta Meteorológica* que dirige *Escolástico*, será el siguiente:

Días 19 al 21.—Lluvias con viento del cuarto cuadrante con especialidad en Galicia y Vascongadas, desde Tarifa á Ayamonte y en Cataluña, Aragón, La Rioja, el Pirineo, Castilla la Vieja, Jaen y Sierras de Segura y Cazorla.

Días 22 al 24.—Mares fuertes al NE. y Sur del Océano y en el Cantábrico. En Almería, Borja, cabo de Gata, Ciudad Real, valles de Aleas, Aguas y Almenara, cuenca del Guadiana y Calvo Vao. Lluvias estacionales en Murcia, Alicante, Granada, Extremadura, baja Andalucía, Castilla la Nueva, Guadarrama, Valencia, cuenca interior del Ebro, Zamora, Valladolid y Salamanca.

Días 25 al 27.—Consecución del régimen anterior, aun cuando se inicie mejoría.

Días 28 al 30.—Tiempo impropio de la estación. Chubascos, tronadas y pedriscos en lo general en las regiones, según orografía é hidrografía. Lo mismo en el S. y SO. de Francia.

Esta mañana ha estado reunida en el despacho del Sr. Gobernador civil, la Junta provincial de socorros, con objeto de aprobar las cuentas de la última cantidad concedida por el Gobierno, á los pueblos perjudicados por los temporales.

Se halla vacante en la Catedral de Tuy, el beneficio con cargo de organista, que se saca á oposición.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes dentro del término de cuarenta días á contar desde el 14 del actual.

La revista anual de los soldados con licencia y en reserva, se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos,

Los soldados se presentarán á los jefes de las zonas, comandantes del puesto de la guardia civil, á fin de que sean revistados.

Los que no lo efectúen en el plazo marcado, serán declarados desertores y buscados por las autoridades.

La maquinaria de la Azucarera gallega de Caldas estará dispuesta para funcionar en la segunda quincena de Octubre próximo y en los últimos días del mismo mes se obtendrán los productos de la fábrica.

Así lo dice un semanario de aquella villa.

Por falta de número de señores concejales para tomar acuerdos, no ha podido hoy celebrar su sesión ordinaria la corporación municipal.

A las once y media solo habían concurrido los Sres. Pérez Juárez, Ovejero, Ortega Suazo y Vinegra.

Mañana por la tarde se reunirá en el despacho del señor gobernador civil la junta provincial de Instrucción pública, con objeto de despachar los asuntos que tiene pendientes.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

### AUDIENCIA

Para mañana á las once, está señalada la vista en juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Baltanás, por delito de lesiones menos graves, contra los procesados Pedro Esguevillas Cantero, Avidio García Diez y Acacio Rodríguez Cantero, vecinos de Villahán de Palenzuela.

Actuarán como defensores los Licenciados D. Luis Martínez Vázquez, D. Santiago Gatón y D. Octaviano Santoyo Anaya y los Procuradores D. Marcos Domingo, D. Mariano García y D. Sebastián González.

* * *

Y á continuación se celebrará la de la causa que procedente del mismo Juzgado, se sigue por hurto de 176 pesetas 50 céntimos en metálico, contra el procesado Lorenzo Torres Gaona, está encargado de su defensa el Licenciado D. Pantaleón Gómez Casado, y el Procurador D. Genaro Colombres.

### INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PALENCIA

Los alumnos tanto de enseñanza oficial como privada doméstica y libre, en todas las asignaturas, que no se hayan presentado á examinarse en el primer llamamiento de la presente convocatoria, lo verificarán en segundo y último, el día 28 del actual y horas de ocho y media de la mañana á una de la tarde.

Lo que se hace público á los efectos consiguientes.

Palencia 19 de Septiembre de 1900.

Ha fallecido en Villaviudas á los 82 años de edad, D. Ignacio Carazo Torres.

Se venden acciones «Azucarera Palentina». En la imprenta de este periódico informarán.

### Un robo

La Guardia civil del puesto de Ampudia, ha detenido en Villarramiel á Eleuterio Diez Andrés, de 66 años de edad, presunto autor del robo de 195 pesetas y un reloj de plata á Julián Simón Martín, vecino de Villerías, llevado a cabo el día 11 del actual.

El referido Eleuterio ha sufrido ya antes una condena por el delito de hurto.

El detenido ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Villerías con el atestado correspondiente.

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de ayer:

*Matrimonio.*—Florentín Malumbres Francos, natural de Frómista, de 24 años. con Felisa Guerra Rodríguez, natural de Palencia, de 26 años.

## SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Eustaquio y San Agapito.

### Cháchara

Según *El Liberal* ayer decía;
en tanto que otra cosa no resuelva
García Alix, ya lo sabeis ¡García!
en un pueblo de Huelva,
sin que nada lo explique,
á no ser la exigencia del cacique;
creyéndolo lugar bien apropiado,
una escuela de niñas se ha instalado
con disgusto, lector, del pueblo entero
¡en un estercolero!
Esta *justa* medida
me ha parecido á mi bien entendida,
correcta y oportuna.
¡Ay! con García Alix no hay duda alguna
que es un progreso serio
el que se ofrece hoy día al Magisterio.

***

Carpinteros y albañiles
hallánse de enhorabuena,
pues no es tan malo el invierno
que este año se les presenta.
Tendrán, como todos saben,
el trabajo á manos llenas.
razón por lo cual yo creo
que nadie estará de queja,
pues si hemos de juzgar por
las obras que se proyectan,
con la del Banco de España
y las de la Azucarera,
ya tienen pan *unos cuantos*
jornaleros de Palencia.
Con que, convendrán ustedes,
en que esta vez si que pega,
tratándose sobre todo
de una de las dos empresas,
esta frase, tan corriente,
que nadie hay que no la sepa:
«A ninguno amarga el dulce»
pues como cierta, es muy cierta.

***

En Barcelona hay crisis
y á pesar de eso,
bailan en su provincia
cincuenta pueblos.
El que no se consuela,
créanme ustedes,
es, yo se lo aseguro,
porque no quiere.
Ya lo dijo el canoro
viejo de Teos:
«Puesto que no me libro
de morir luego,
gocemos, Baco,
de tus dulces placeres;
¡venga otro vaso!»
¡Para que vea Menéndez Pelayo que yo se traducir casi tan bien como él!

***

Gracias al celoso teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Buendía, el vecindario de la villa y corte tendrá pronto inspectores de substancias alimenticias, que, dando exacto cumplimiento al deber que, en un proyecto municipal, por dicho señor se los impone, velarán mejor que hasta aquí por la higiene, castigando severamente á los vendedores sin conciencia que, tratan de enriquecerse con menos cabo de la salud pública.

Ahora si que con razón
dirán en la *Corte* y *Villa*
que por fin al vecindario
le ha amanecido un *buen día*.

***

Un célebre boxeador
que ha ganado muchos *charpes*
á cambio de haber perdido
los dientes en un *combate*;
se ha encargado una valiosa
dentadura de diamantes.
Pero la cosa no es nueva
pues no deja de haber *vates*
que se dedican á hacer
dentaduras semejantes
diciendo que la Fulana,
que es una moza agradable,
tiene en vez de dientes perlas
y en vez de labios corales.
¡Ya ve ese señor que, en esto,
llega demasiado tarde!

LINO G. ANSÓTEGUI.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 18.—En estos almacenes se cotizan los cereales á los siguentes precios:

Trigo á 42 reales las 92 libras.

Cebada á 25 reales fanega.

—

**Valladolid**, 18.—En los Almacenes generales han entrado 1000 fanegas de trigo, pagándose de 44 á 44'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo nuevo que se pagaron de 43'75 á 44 reales las 94 libras.

—

**Rioseco**, 18.—Continúa la animación en el mercado, pues en el de este día se pusieron á la venta 2000 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 42,50 reales.

De trigo de rentas llegaron 600 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas á 43,50 reales, siendo nulas las operaciones.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de lluvias.

—

**Medina**, 18.—Corta la entrada de trigo en el mercado.

Al detall hubo solo 200 fanegas á la venta, que se pagaron á 44,75 y 45 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.

—

**Burgos**, 18.—Entraron 3.000 fanegas. Se vendió trigo álaga de 50 á 50'50 reales los 44 kilos. mocho á 43 los 42'50 rojo á 42 los 42'50 centeno á 33 los 41'50. cebada á 30 los 32, avena á 20 los 26, yeros á 36 los 44, alholba á 34'50 los 40; garbanzos á 70 los 42'50.

Harina de 1.ª á 17'50 rs. arroba, de 2.ª á 16'50 y de 3.ª á 15'50.

Salvados de 1.ª á 12 rs. fanega, de 2.ª á 9'50, y de 3.ª á 8'50.

Patatas á 4 50 rs. arroba.

El mercado encalmado.

—

**Salamanca**, 18.—Trigo á 45 rs. fanega; cebada á 29· centeno á 34; lentejas á 34; muelas á 47; guisantes á 37; algarrobas á 29; garbanzos de 90 á 170 rs., según clase y tamaño.

# Telegramas

### Nuevo Prelado

MADRID 19 (10 m.)

De Cádiz ha salido el nuevo obispo de Segorbe Sr. D. Manuel Cerezo, con dirección á Sevilla, de donde se dirigirá á esta Corte, pasando á San Sebastián y Valencia y de este punto á Segorbe, donde llegará el día 28 del actual. para tomar posesión de aquella siila episcopal.

—

### Dos millones mas

MADRID 19 (11 m.)

La recaudación obtenida en la primera quincena del mes actual, ha aumentado dos millones de pesetas en relación con igual periodo del año anterior.

—

### Tejer y destejer

MADRID 19 (12'10 t.)

En el nuevo presupuesto de Gobernación se vuelve á establecer el servicio permanente en las estaciones telegráficas que lo fueron hasta que el actual ministro las quedó con carácter limitado.


### Suscripciones

*La Moda Elegante Ilustrada.*
*La Última Moda.*

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

### Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.


Imprenta, litografía y librería
de
**Alonso é Hijos**, *Mayor pral*, 98 y 100

M.C.D.2022

Enfermedades de la orina

# Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la Blenorragia ó purgación. Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.

Se completa la curación con la INYECCIÓN ESPINAR.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.

Venta principales Farmaclas y Droguerías.

## DROGUERIA
DE
## N. de Fuentes Aspurz é Hijo

*situada en la calle Mayor principal, números* 116 *y* 118

**entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan**

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

**Productos químicos para Farmacias é Industrias**

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

## ALMACEN DE MADERAS
— DE —
## ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

***Avenida de Casado del Alisal.---LA CUBANA***

PALENCIA

**— PRECIOS ECONOMICOS —**

## LA PATERNAL

*Compañía anónima de Seguros contra el incendio.—Fundada en* 1843.*—Autorizada en España por Real orden*

**Garantía 53 millones de francos**

**Siniestros pagados, 92 millones de francos**

***Capítales asegurados: 46·000.000.000***

50 años de operaciones en España, sin haber tenido cuestiones, ni justas quejas por parte de sus numerosos asegurados.

La Compañía LA PATERNAL se compromete *por condición expresa de sus contratos* á admitir la jurisdicción del Tribunal del Distrito donde haya sido firmada la póliza.

*Domicilio en París, Rue Ménars, núm.* 4; *en Barcelona, Plaza Cataluña,* 12

Para informes, dirigirse á EMILIANO CALLEJA, Subdirector en Palencia, Parra, 8 y 10.

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

| Número | Clase de los trenes. | Procedencia | Destino | Carruajes | Horas de llegada | Horas de salida |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Correo | Madrid | Santander | 1.ª y 2.ª | 2'43 m. | 3'03 m. |
| 11 | Id. | Idem | Coruña y Gijón | 1.ª y 2.ª | 2'43 m. | 2'48 m. |
| 25 | Mixto | Madrid é Irún | Gijón y Coruña | 1.ª, 2.ª y 3.ª | 7'56 m. | 8'04 m. |
| 25 | Id. | Idem | Santander | Idem | 8'17 m. | 8'27 m. |
| 1051 | Mercans | Venta de Banos | Alar del Rey | Idem | 1'40 t. | 3'28 t. |
| 1405 | Id. | Palencia | León | Idem | | 3'00 t. |
| 21 | Mixto | Madrid é Irún | Coruña y Gijón | Idem | 7'48 n. | 8'00 n. |

TRENES ASCENDENTES

| Número | Clase de los trenes. | Procedencia | Destino | Carruajes | Horas de llegada | Horas de salida |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | Mixto | Coruña | Madrid Hendaya | 1.ª, 2.ª y 3.ª | 5'56 m. | 6'08 m. |
| 1420 | Mercans. | Sahagún | Palencia | 2.ª 3.ª | 9'30 m. | |
| 1050 | Id. | Alar del Rey | Idem | 1.ª, 2.ª 3.ª | 10 m. | |
| 16 | Correo | Coruña | Madrid | 1.ª y 2.ª | 10'28 m. | 10'33 m. |
| 22 | Mixto | Gijón | Idem | 1.ª, 2.ª 3.ª | 6'21 t. | 6'33 t. |
| 20 | Id. | Santander | Idem | Idem | 5'02 t. | 5 10 t |
| 14 | Correo | Gijón | Idem | 1.ª 2.ª | 10'40 n. | 11'23 n |
| 14 | Id. | Santander | Idem | Idem | 11'01 n. | 11'23 n |

« *Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel.* »

**Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las**

*Pastillas Géraudel*

***Maravillosas para curar:*** **Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.**

***Indispensables*** á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

**Muy necesarias á los Fumadores.**

**Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.**

En todas las Farmacias.

**MAGNESIA DE BISHOP.**

**El citrato de Magnesia Bishop** es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

**El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop**, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

**De venta: En todas las Farmacias y Droguerias**

**MAGNESIA DE BISHOP.**

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

## BAÑOS DE LEDESMA

***Provincía de Salamanca***

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurado-sódicas, de 52º. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpitismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedage á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llaurado, en Baños de Ledesma.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

**QUIMICAMENTE PURO**

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**

**Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.**

**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**

**También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja**

## *Para la vendimía*

Se arrienda un carro con mulas y mozo. Dirigirse á la imprenta de esta Diario.

## *Sebo majado*

para cubería se vende en la tienda de la Viuda de Angel Arránz, Plaza Mayor n.º 13

## *SE VENDE*

Puertas, ventansa, puerta-balcón, puerta-vidriera, puerta de dos hojas, folletes, puertas-aceserias, puertas pe calle, á bajos precios.

ZUBRADORES, 18

## *Casa en venta*

La número 180 de la calle Mayor principal.

Del precio y condiciones, D. Ramiro García Ovejero, dará razón

## *MUEBLES*

Felipe Robles

*Don Sancho 1 3 y 5*

Los más modernos, bonitos, esbeltos y de muy buena construcción.

Abundante surtido en toda clase de mobiliarios; sus precios, económicos.

## *Se venden*

Cestos de vendimiar, pipas y bocoyes de 40 á 50 cántaros y cubas de 100 á 250, en el almacén de Fernando Vela.

## *Majuelo*

Se vende uno, de una aranzada, en el campo de esta ciudad, pago de la Isla, con fruto ó sin él; para tratar, con su dueño, Zurradores, núm 8.

## *Venta de olmos*

Se hace de 300, de varios tamaños, todos ellos útiles para carreteros.

Para el precio y condiciones, dirigirse á Román Macho, en Santa Cruz de Boedo.

## *Arriendo de pastos*

Se hacen de los de invierno y primavera, para ganado lanar, del Coto de las Quintanillas, en la parte comprendida en la jurisdicción de Baños de Cerrato, y los que puedan producir las tierras labrantías, amojonadas, para tratar del arriendo de los mismos, con D. Antonio Estebán, San Francisco, número 6, Palencia, y con el encargado, en la misma finca.

**COMPAÑIA**
del
**Canal de Castilla**

*Administración*

ANUNCIO

De conformidad con lo anunciado en 19 de Mayo último al cortarse las aguas del Canal, se han echado las nuevas para que pueda dar principio la navegación por el mismo, tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente.

El sorteo de pedidos para el turno de barcas de Compañía, tendrá lugar el día 24 del actual, á las nueve de su mañana, en las oficinas de la Administración, sitas en la calle de Alfareros, núm. 5 principal, derecha.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid 15 Septiembre 1900.—El Administrador, *Plácido Sánchez Repiso.*

M.C.D.2022